



FECHA DE INGRESO: 15-10-2018
 GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

TLAQUEPAQUE
 PAGADO
 14 FEB 2019
 GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE

Folio

Nº 7586

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
 Densidad media

USO DEL PREDIO
 CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
 730 Días, 08-01-2021

CLAVE
 L-18684

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ ARMANDO
CALLE/NUMERO OFICIAL VISTA A LA HONDONADA NO. 1743

COLONIA FRAC. CERRO DEL TESORO
ENTRE LA CALLE DEL FARALLON
Y LA CALLE VISTA A LA CAMPIÑA

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. CRISTOBAL MORAN DE LEON
REGISTRO Fecha de Actualización 14-11-2018
DOMICILIO VOLCAN OSULUTAN 55-31
COLONIA HUENTITAN EL BAJO
MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO 3311744889
BITACORA 1312

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-2-A	\$43.00	M2	219.87	\$9454.41
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63 II-F-1	\$50.00	m3	3.20	\$160.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN CCLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD DENSIDAD MEDIA	ART. 63 V I-B	\$20.00	ML	20.20	\$404.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$1001.85
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	ART. 118-IC-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
	63 V I A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

RECIBÍ
 GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
 HORAS: 18 FECHA: 12/07/19
 NOMBRE: Jaime Azuara N. U.
 FIRMA: [Firma]

\$11439.26

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 219.87M2 CONSISTE EN PLANTA BAJA 102.26M2 PLANTA ALTA 96.10M2 2DO NIVEL 21.51M2, CISTERNA 3.20M3, BARDEO 20.20ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 219.87M2, CISTERNA 3.20M3, BARDEO 20.20ML)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR, JAIME JIMÉNEZ NOTA: EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO PARA NO AFECTAR LA FLORA Y FAUNA QUE HABITA EL LUGAR, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TALAR ÁRBOLES O SUSTRAR MATERIAL GEOLOGICO DEL LUGAR, DE IGUAL MANERA, LA PRESENTE LE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DE LA ZONA, Y POR TANTO, DEBERÁ ABSTENERSE DEL USO O EXPLOTACION DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES O DEL SUBSUELO, ASÍ COMO VERTER CUALQUIER TIPO DE RESIDUO A LAS CUENCAS DE LA ZONA, LOS CUALES PODRÍAN GENERARSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ APLICAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL M.SMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

TLAQUEPAQUE

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.